



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00114246-UNC-ME#FCA

VISTO

Lo dispuesto por la OHCS-2018-11-E-UNC-REC y la modificatoria OHCS-2024-1-E-UNC-REC, por la cual se convoca a elecciones para consiliarios/as Docentes, Nodocentes, Egresados y Estudiantiles a realizarse los días 15 y 16 de mayo de 2024 y se aprueba el Cronograma Electoral; y

CONSIDERANDO:

Que el art. 36 inc. 2 de estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba establece: *“Convocar a elecciones de consejeros, por lo menos con treinta (30) días de anticipación a la fecha de caducidad de las autoridades que deben renovarse.”*

Por ello.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Convocar a elecciones para Consejeros Docentes, Nodocentes, Egresados y Estudiantiles a celebrarse los día 15 y 16 de mayo de 2024, en un todo de acuerdo a los dispuesto por la OHCS-2018-11-E-UNC-REC, Anexo Único reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba y su modificatoria OHCS-2024-1-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2º: Hacer presente que se adhiere al Cronograma de Elecciones aprobado por OHCS-2024-1-E-UNC-REC.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, remítase copia al Departamento Electoral de Rectorado y por su intermedio a quien pudiere corresponder. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.